



# Plan Operativo Multianual -POM- EJERCICIO FISCAL 2025-2029

# **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

## **AUTORIDADES**

**Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar  
Vicepresidente de la República de Guatemala**

**Licenciado Nery Augusto Franco Baquía  
Secretario General de la Vicepresidencia de la República**

**Licenciada Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela  
Secretaria Privada de la Vicepresidencia de la República**

**Licenciada Miriam Regina Miyares Siekavizza  
Secretaria Particular de la Vicepresidencia de la República**

## **EQUIPO TÉCNICO FACILITADOR DEL PROCESO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Licenciada Lourdes María Ixpatá Aj  
Encargada de Presupuesto y Planificación  
de la Vicepresidencia de la República**



## Contenido

PRESENTACIÓN .....	2
I. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON MODELOS DE GpR .....	3
Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática .....	3
II. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN .....	5
III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL .....	9
Productos, Subproductos, metas .....	9
IV. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL .....	9
V. PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL .....	1
Red de Categorías Programáticas .....	1



## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Multianual -POM- correspondiente al ejercicio fiscal 2024-2028 de la Vicepresidencia de la República y con base a lo que establece la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala, se diseñaron los productos y el cálculo de los insumos que se necesitan para concertar los objetivos propuestos en el ejercicio estratégico<sup>1</sup>.

Con base a lo anterior, para la elaboración del POM 2024-2028, la Vicepresidencia de la República, en coordinación con los asesores técnicos, elaboró el presente documento para efectuar el proceso de actualización, vinculación estratégica y reprogramación de productos y subproductos del Plan Operativo Multianual 2025, que permitió articular los esfuerzos internos de la Vicepresidencia de la República para establecer sus metas a corto, mediano y largo plazo congruentes con la planificación estratégica que se definió previamente.

Contar con el POM Institucional, permitirá realizar los procesos de dirección y coordinación de la producción institucional en función de las metas y resultados estratégicos planteados.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala. Primera edición, enero 2013.



## I. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON MODELOS DE GpR Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática

Esta Institución tiene como finalidad dar el acompañamiento, según el mandato que le precede, que las instituciones públicas y demás entidades del Estado intervengan en la gestión pública de manera más efectiva y pertinente tomando como criterios la priorización de poblaciones y territorios específicos e implementando mecanismos de dirección y coordinación en función del alcance de los ejes estratégicos en la Política General de Gobierno.

En consecuencia, la Vicepresidencia de la República, con el fin de tener la capacidad de satisfacer las demandas de la población, de conformidad a lo que establece cada uno de los ejes de desarrollo (Guatemala urbana y rural, El Estado como garante de los Derechos Humanos y conductor del Desarrollo, Riqueza para todos y todas, Bienestar para la Gente y Recursos naturales hoy y para el futuro) hacia los cuales se orienta la gestión pública, se enfocará a la dirección y coordinación de las acciones de cada uno de los Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos, según el mandato de cada uno, establecidas en la Política General de Gobierno 2025-2029.

Derivado a lo anterior, y con base al análisis y actividades que, por mandato constitucional, ejecuta la Vicepresidencia de la República, identifica que existe limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país, debilidad que se refleja en los avances de los diez ejes estratégicos así como la vinculación de programas que reflejan resultados a nivel de Gobierno, por lo que se hace compleja la actividad principal de esta institución.

Para el análisis de la priorización de la problemática, se realizó mediante la matriz de criterios de priorización de problemas, a través de sesiones de trabajo con la participación de un equipo técnico, administrativo y legal de la Vicepresidencia de la



República, donde se logró la priorización conjunta y la problemática que define causales en la gestión de la Vicepresidencia; se consideró que la problemática de entidades del ejecutivo, gabinetes específicos, Secretarías, consejos y otros espacios de coordinación al más alto nivel es que existe limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país, derivado al análisis realizado se logró identificar características y ponderaciones de la siguiente manera:

**Herramienta: SPPD-08 “Identificación y priorización de la problemática”.**

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA					SPPD-08
Institución:		Vicepresidencia de la República			
<p>Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos: ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema). Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender. Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos institucionales.</p>					
No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización)	Población del territorio guatemalteco	Problema 1	1
2	Debilidad en el cumplimiento de funciones entre entidades	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización)	Población del territorio guatemalteco	Problema 2	2
3	Limitación en la ejecución de la agenda de trabajo gobierno por escasos consensos políticos	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización)	Población del territorio guatemalteco	Problema 3	3
4	Incumplimiento a los convenios, acuerdos o compromisos por parte de las entidades gubernamentales	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización)	Población del territorio guatemalteco	Problema 4	4
<p>Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado: El problema denominado "Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país", fue priorizado debido a que, se evidencia en el retraso de las metas programadas y establecidas a nivel gobierno, considerando que la ejecución de los programas se demora en su entrega a la población beneficiada y esto puede evidenciarse en el Sistema de Planificación que la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, así como en la ejecución tardía de los Ministerios del Ejecutivo.</p>					

Para este proceso se consideró tomar la decisión final de trabajar sobre un problema central priorizado, atendiendo las competencias de las dependencias del ejecutivo, siendo este la inexistencia de mecanismos para coordinar y coadyuvar para que



Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país”.

Como se puede evidenciar, el problema central se vincula directamente con los resultados del mandato primordial de la Vicepresidencia de la República y se logra contemplar dentro del Plan Nacional de Desarrollo -ODS-, obligando a las mismas vincular y reforzar su sistema de comunicación interinstitucional a efecto de coordinar el trabajo de todos para el cumplimiento de ejes estratégicos de la PGG.

## II. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

El punto de partida para definir la población objetivo y elegible, lo establece la Constitución Política de la República la cual define las funciones que le corresponden específicamente delimitando su ámbito de competencia y responsabilidad a nivel de coordinación.

Considerando que toda función que realiza esta institución, afecta de forma indirecta a la población guatemalteca y que al coadyuvar en la dirección de la Política General de Gobierno y coordinar las labores de los ministros de Estado y presidir los órganos de asesoría del Ejecutivo que estén legalmente establecidos, éstos se convierten en la población objetivos, puesto que los resultados son evidenciados en la ejecución de unidad ejecutora responsable y con el cumplimiento de sus funciones la población en general será atendida de acuerdo a los programas de cada entidad.

Por tanto, se puede indicar que la población universo se resume en la población del territorio guatemalteco y la población objetivo los Ministerios de Estado, Consejos, Secretarías y otras que por mandato se deben a la funcionalidad de la Vicepresidencia, así como la población elegible a los Ministerios del Ejecutivo, Gabinetes específicos



asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización).

Lo anterior obedece a que la Vicepresidencia de la República de Guatemala, es una institución intermedia y su función primordial es ejercer las funciones que le señalen la Constitución, tal y como lo establece el artículo 191 en las literales a) a la h), la cual se centraliza en la dirección, coordinación y participación de Gabinetes, consejos y comisiones y en ausencia del Señor Presidente asumir las funciones que a éste le precede.

La Vicepresidencia de la República ha dirigido la ejecución de las acciones enmarcadas dentro de los pactos que engloban los objetivos de la Plan Nacional de Desarrollo a través de los Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, incluyendo las adscritas a la Vicepresidencia de la República de conformidad con la Ley, así como de las diferentes peticiones de personas individuales y jurídicas que sean presentadas.

Por el tipo de funciones que desempeña la Vicepresidencia de la República, su presupuesto está destinado a su funcionamiento y sus metas son cualitativas no cuantitativas y no está determinado un sistema de planificación institucional, de esa cuenta su plan y presupuesto se elabora con la participación de las unidades que la integran. Adicional a lo anterior y tomando en cuenta que las funciones intermedias que realiza esta institución con base a las exigencias del Plan de Gobierno 2020-2024 y sus principales políticas se describen en la agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, donde los esfuerzos de la Vicepresidencia de la República, se enfocan en el compromiso y responsabilidad de entregar resultados al pueblo de Guatemala, a través de los Ministerio y Secretarías, centrando sus funciones de coordinación en el mandato constitucional.



Por lo anterior, no es factible cuantificar una programación anual dentro del anteproyecto de presupuesto, por lo que la cuantificación se enfocará a la gestión de operaciones y actividades propias de la Vicepresidencia de la República en congruencia al análisis situacional, evidenciando la realidad enfocada en el PGG, enmarcados en los cinco pilares estratégicos, esta relación, considerando que por ser una entidad de coordinación los pilares del Plan General de Gobierno deben estar en total relación con las actividades de seguimiento y cumplimiento.

Con la finalidad de dar seguimiento a la consecución de los objetivos y metas de desarrollo previstas para cada uno de los cinco pilares de la Política durante el período 2020-2024, se incluyen los correspondientes lineamientos, acciones y metas de cumplimiento, lo cual se sustenta en el diagnóstico realizado sobre la situación sociopolítica y económica actual, evidenciando problemas como la corrupción, la violencia, la agudización de la pobreza, las brechas de desigualdad, la debilidad institucional, la ineficacia del Estado para garantizar los derechos humanos, la inequidad entre hombres y mujeres, las discriminaciones de todo tipo, especialmente contra los pueblos indígenas y las mujeres, y la falta de respuesta a las demandas sociales, entre otros.

Por tanto, al tener eficientes procedimientos, una eficaz comunicación y coordinación interinstitucional entre las entidades del ejecutivo, se estarían cumpliendo con los resultados de los cinco pilares estratégicos de la Política General de Gobierno, puesto que, las funciones asignadas a la Vicepresidencia de la República, se deben a la coordinación y dirección de las funciones de cada Ministerio, Secretarías, Consejos y Gabinetes específicos y por ende al ser efectivo el intercambio de información y comunicación, la vinculación de los programas internos de cada uno de éstos será efectivo en beneficio de la población universo identificada.

Finalmente, al evitar duplicidad de funciones entre instituciones se podrán agilizar la ejecución de programas internos y se estaría cumpliendo con la población guatemalteca



en la mejora sustancial de las condiciones de vida, comprendiendo el entorno social, político, económico y ambiental.

**Herramienta: SPPD-09 “Análisis de la Población”.**

ANÁLISIS DE POBLACION SPPD-09

**Instrucciones:**  
 Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocara la atención por medio de la entrega de productos.  
 El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.3.1 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.  
 Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

**Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:**

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Limitados mecanismos en la coordinación y coordinación para que los Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país.	Debilidad en el cumplimiento de funciones entre entidades	Población del territorio guatemalteco	a) Ministerios del ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización)	X	X		X	X	Población del territorio guatemalteco	Población del territorio guatemalteco		
Limitados mecanismos en la coordinación y coordinación para que los Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país.	Limitada ejecución de la agenda de trabajo de gobierno por escasos consensos políticos	Población del territorio guatemalteco	a) Ministerios del ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización)	X	X		X	X	Población del territorio guatemalteco	Población del territorio guatemalteco		
Limitados mecanismos en la coordinación y coordinación para que los Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país.	Incumplimiento a los convenios, acuerdos o compromisos por parte de las entidades gubernamentales	Población del territorio guatemalteco	a) Ministerios del ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización)	X	X		X	X	Población del territorio guatemalteco	Población del territorio guatemalteco		

\*\* Según Modelo Conceptual  
 \*\*\* Con base en el numeral 3.3.2.1. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Negocios, Instituciones, empresas, etc.  
 \*\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

Toda la población del territorio sobre el que se planifica

Población que cumple criterios para ser beneficiaria de la acción del estado

Población seleccionada para ser beneficiaria de la acción del estado en un periodo determinado

**Pueblos:**  
 1. Naya  
 2. Ynca  
 3. Garfuna  
 4. Mestizo o Ladino

**Comunidad Lingüística**  
 1. Achi  
 2. Alak'ela  
 3. Awakateca  
 4. Ch'orti  
 5. Chuj  
 6. Itz'at  
 7. Ixil  
 8. Jakab'ek  
 9. K'iche'  
 10. Kaqchikel  
 11. Mam  
 12. Mopan  
 13. Poqomam  
 14. Poqomchi'  
 15. Q'anjob'al  
 16. Q'eqchi'  
 17. Sakapob'ek  
 18. Sipakapense  
 19. Tekit'ek  
 20. Tz'utujil  
 21. Uspantek  
 22. Garfuna  
 23. Xin'ka  
 24. Ch'olob'ek  
 25. Castejano



### III. PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL

(Productos, Subproductos, Metas y Costos Multianual).

#### **Productos, Subproductos, metas**

**Estratégico:** Coadyuvar en la dirección e implementación de la Política General de Gobierno 2024-2028, articulando la labor de los Ministros de Estado, presidiendo los Gabinetes, Consejos, Comisiones y otros espacios vinculados a la Vicepresidencia de la República con eficiencia y eficacia.

**Institucional:** Incrementar acuerdos de coordinación entre instituciones que conforman Gabinetes, Consejos, Comisiones y otros espacios políticos vinculados a la Vicepresidencia.

**Productos:** En el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030 y Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID), el objetivo estratégico es, "Coadyuvar en la dirección e implementación de la Política General de Gobierno 2024-2028, articulando la labor de los Ministros de Estado, presidiendo los Gabinetes, Consejos, Comisiones y otros espacios vinculados a la Vicepresidencia de la República con eficiencia y eficacia." Por lo que el producto central se denomina "**Servicio de Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del estado**"

**Meta:** Cantidad de documentos para la Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado.

### IV. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL

De acuerdo a las vinculaciones institucionales identificadas para la Secretaría General de la Presidencia, a continuación, se muestra la matriz que integra la meta física y la meta financiera, para cada uno de los productos y subproductos definidos para la Secretaría.



Programa 11: En congruencia con la metodología de gestión por resultados, el Plan Operativo Anual de la Vicepresidencia de la República, dentro de la estructura programática, registra el Programa con el código 11 “Dirección y Coordinación Ejecutiva”, asimismo, cuenta con una actividad identificada con el código 002 “Servicios de Dirección y Coordinación Vicepresidencial” y de conformidad al estudio y análisis realizado y apegado a la metodología del Presupuesto por Resultados se determina que el producto que se obtiene es el siguiente: **Servicio de Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado.**<sup>2</sup>

Además, analizando de forma detallada y acorde a la actividad 002 “Servicios de Dirección y Coordinación Vicepresidencial”, que se registra dentro de la estructura programática de la Vicepresidencia de la República se establece, que el Subproducto es el mismo (**Servicio de Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado**).

Programa 99: La Vicepresidencia de la República dentro de su estructura presupuestaria, registra el programa 99 “Partidas No Asignable a Programas” y su actividad es la 001 “Aportes a Entidades Regionales e Internacionales” y se establece que el producto del mencionado programa es: **“Aporte para el fortalecimiento económico y social en los compromisos del Plan Trifinio”**.

Dentro de la actividad 001 “Aportes a Entidades Regionales e Internacionales” del programa 99, también se define que el Subproducto es el mismo que el producto (**Aporte para el fortalecimiento económico y social en los compromisos del Plan Trifinio**).

Productos, Subproductos y Metas: Con base a lo establecido en la GpR y considerando que el presupuesto asignado para la Vicepresidencia de la República es únicamente

---

<sup>2</sup> Se comprende por Gestión Vicepresidencial, la facilitación de espacios de coordinación interinstitucional.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

---

para el funcionamiento administrativo de dicha institución, los productos se enfocan a lo que establece en el mandato oficial del Vicepresidente de la República tal y como lo indica el artículo 191 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

# Herramienta SPPD - 17: Plan Operativo Multianual

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL																						
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Impacto del Proyecto	Beneficiarios	Indicadores	Cronograma	Presupuesto	Estado	Observaciones	Presupuesto por Año												
										2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
100	Mejora de la calidad de la atención al cliente	Incrementar la satisfacción del cliente en un 10% durante el periodo de implementación.	Mejora de la calidad de la atención al cliente	Clientes	Satisfacción del cliente	2017-2029	Q. 30,000,000.00	Activo		Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00	Q. 2,500,000.00
101	Implementación de un sistema de gestión de recursos humanos	Implementar un sistema de gestión de recursos humanos que permita optimizar el uso de los recursos humanos y mejorar la productividad.	Optimización de los recursos humanos	Empleados	Productividad	2017-2029	Q. 40,000,000.00	Activo		Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33
102	Implementación de un sistema de gestión de finanzas	Implementar un sistema de gestión de finanzas que permita optimizar el uso de los recursos financieros y mejorar la rentabilidad.	Optimización de los recursos financieros	Empleados	Productividad	2017-2029	Q. 40,000,000.00	Activo		Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33
103	Implementación de un sistema de gestión de marketing	Implementar un sistema de gestión de marketing que permita optimizar el uso de los recursos de marketing y mejorar la rentabilidad.	Optimización de los recursos de marketing	Empleados	Productividad	2017-2029	Q. 40,000,000.00	Activo		Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33
104	Implementación de un sistema de gestión de operaciones	Implementar un sistema de gestión de operaciones que permita optimizar el uso de los recursos operativos y mejorar la rentabilidad.	Optimización de los recursos operativos	Empleados	Productividad	2017-2029	Q. 40,000,000.00	Activo		Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33	Q. 3,333,333.33

## Herramienta SPPD - 19: Ficha de Indicadores de productos a nivel multianual

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FAMILIA DEL INDICADOR	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL										TOTAL META 2013-2023							
					LINEA DE BASE		2013		2014		2015		2016			2017		2018		2019		
					Meta Absoluta	Delitos Relativos	Meta Absoluta	Delitos Relativos	Meta Absoluta	Delitos Relativos	Meta Absoluta	Delitos Relativos	Meta Absoluta	Delitos Relativos		Meta Absoluta	Delitos Relativos	Meta Absoluta	Delitos Relativos	Meta Absoluta	Delitos Relativos	
Servicio de Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado	Documento	Cantidad de documentos para la Coordinación y gestión Vicepresidencial a entidades del Estado	Servicios de coordinación y vicepresidencial a entidades del Estado "Avance de la implementación de la Política General de Gobierno / Informe de avance de gestión de la Vicepresidencia	2021	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
Aporte para el fortalecimiento económico y social en los compromisos del Plan Trifinio	Documento	Reportación anual	Sin indicador	2021	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%

## Herramienta SPPD - 18: Ficha de seguimiento Multianual (Subproductos)

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										TOTAL META ANUAL		
				2018		2019		2020		2021		2022			2023	
				Meta	Relativo	Meta	Relativo	Meta	Relativo	Meta	Relativo	Meta	Relativo		Meta	Relativo
Servicio de Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado	Documento	Cantidad de documentos para la Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado	Servicios de coordinación y gestión vicepresidencial a entidades del Estado-Avance de la implementación de la Política General de Gobierno / Informe de avance de gestión de la Vicepresidencia	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	
				12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	
Aporte para el fortalecimiento económico y social en los compromisos del Plan Trifinio	Documento	aportación anual	Sin indicador	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	

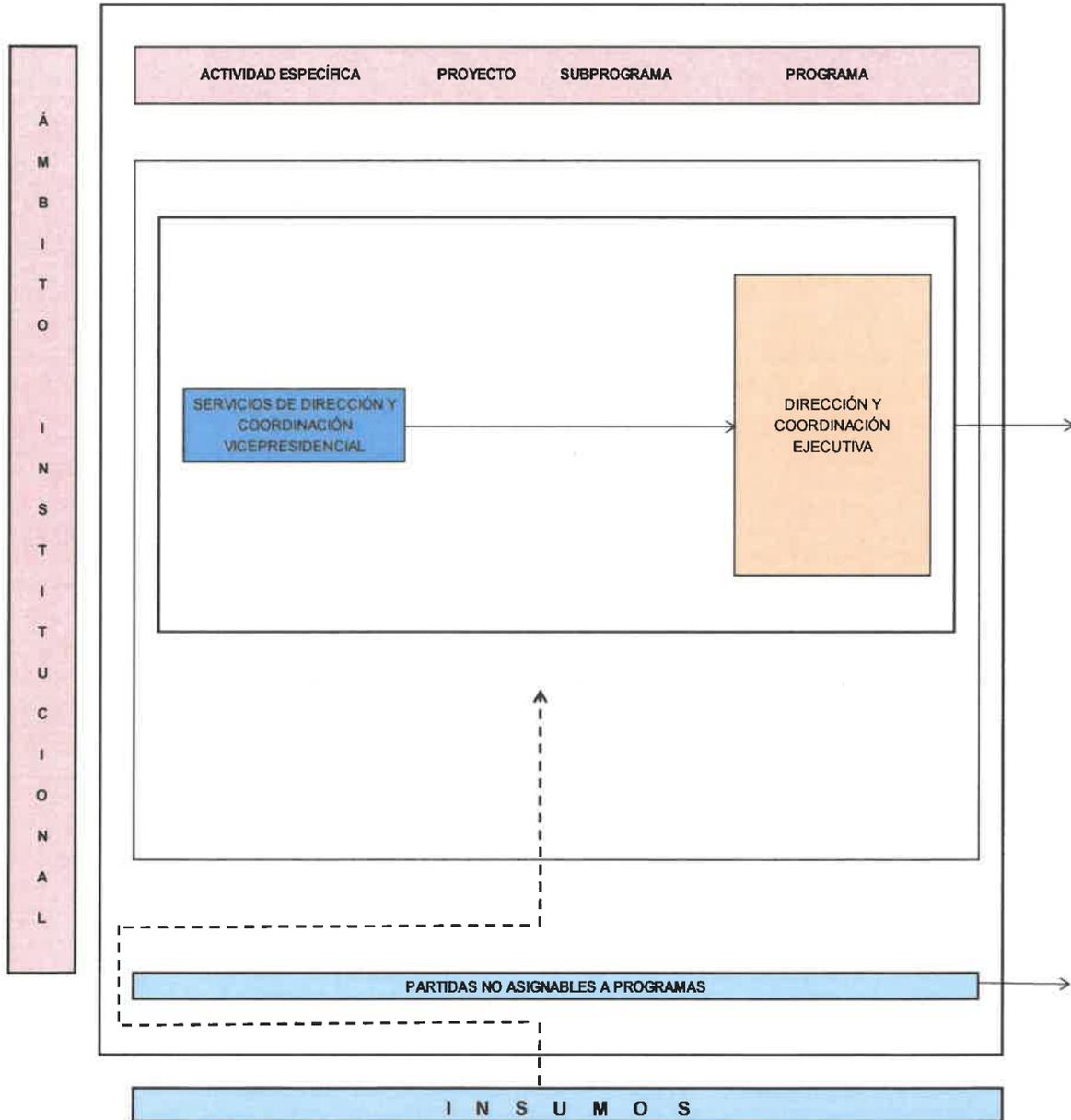


## V. PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

### Red de Categorías Programáticas



RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Ejercicio Fiscal 2025





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

Nombre de la Entidad: Vicepresidencia de la República  
**RESULTADO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**  
EJERCICIO FISCAL 2025

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	TP***
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
				11					Dirección y Coordinación Ejecutiva		
	Sin Resultado				00				Sin subprograma		
	Sin Resultado	Servicio de Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado	Documento			000	002		Sin proyecto		
	Sin Resultado	Servicio de Coordinación y Gestión Vicepresidencial a entidades del Estado	Documento					000	Sin proyecto	010102	No aplica
	Sin Resultado			99					Partidas no asignables a programas		
	Sin Resultado				00				Sin subprograma		
	Sin Resultado	Aporte para el Fortalecimiento Económico y Social en los Compromisos del Plan Trifinio	Aporte			000			Sin proyecto		
	Sin Resultado	Aporte para el Fortalecimiento Económico y Social en los Compromisos del Plan Trifinio	Aporte				001		Aportes a entidades regionales	010103	No aplica
								000	Sin obra		

PRG\*= Programa; SPR\*=Subprograma; PRY\*= Proyecto; ACT\*= Actividad; Obr\*= Obra  
FFD\*\*= Finalidad, Función y División  
TP\*\*\*= Tipo de Proyecto



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

---

# HERRAMIENTAS DE APOYO PARA EL POM 2025-2029

Prioridad del programa de desarrollo	Objetivo del programa	Objetivo específico	Indicador de desempeño	Estrategias de implementación		Producto o actividad	Responsable	Mecanismo de monitoreo y evaluación	Fecha de inicio	Fecha de término	Mecanismo de monitoreo y evaluación	Fecha de inicio	Fecha de término	Mecanismo de monitoreo y evaluación	Fecha de inicio	Fecha de término	Mecanismo de monitoreo y evaluación	Fecha de inicio	Fecha de término
				1	2														
Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Producto 1: Plan de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020
						Producto 2: Plan de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020
Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Mejorar el desempeño institucional y la gestión pública	Producto 3: Plan de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020
						Producto 4: Plan de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020	Comité de Mejora de la Gestión Institucional	2019	2020





**Instrucciones:**

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2. Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus Indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

**Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:**

Problema central	Causa	Población universo	Población objetivo	Población elegible	Sexo		Ubicación geográfica de la población elegible (marcar con una X)		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país	Debilidad en el cumplimiento de funciones entre entidades	Población del territorio guatemalteco	a) Ministerios del ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados		X	X	X	X	Población del territorio guatemalteco	Población del territorio guatemalteco		
Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país	Limitada ejecución de la agenda de trabajo de gobierno por escasos consensos políticos	Población del territorio guatemalteco	a) Ministerios del ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados		X	X	X	X	Población del territorio guatemalteco	Población del territorio guatemalteco		
Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país	Incumplimiento a los convenios, acuerdos o compromisos por parte de las entidades gubernamentales	Población del territorio guatemalteco	a) Ministerios del ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados		X	X	X	X	Población del territorio guatemalteco	Población del territorio guatemalteco		

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectáreas, instituciones, empresas, etc.

\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

- Pueblos:**  
 1. Maya  
 2. Xinka  
 3. Garífuna  
 4. Mestizo o Ladino
- Comunidad Lingüística**  
 1. Ach'í  
 2. A'katek  
 3. Awakateka  
 4. Q'ort'í  
 5. Ch'ij'  
 6. Itz'á  
 7. Ixil  
 8. Jakal'teka  
 9. K'iche'  
 10. Kaqch'ikel  
 11. Mam  
 12. Mopan  
 13. Poqomam  
 14. Poqomch'í  
 15. Q'anjob'al  
 16. Q'eqch'  
 17. Sakapulteka  
 18. Sipakapense  
 19. Tekit'eko  
 20. Tz'utujil  
 21. Uspanteka  
 22. Garífuna  
 23. Xinka  
 24. Chalch'iteka  
 25. Castellano



## IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

## Institución:

Vicepresidencia de la Repùblica

**Instrucciones:** Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).  
**Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**  
 Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización	Población del territorio guatemalteco	Problema 1	1
2	Debilidad en el cumplimiento de funciones entre entidades	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización	Población del territorio guatemalteco	Problema 2	2
3	Limitación en la ejecución de la agenda de trabajo de gobierno por escasos consensos políticos	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización	Población del territorio guatemalteco	Problema 3	3
4	Incumplimiento a los convenios, acuerdos o compromisos por parte de las entidades gubernamentales	a) Ministerios del Ejecutivo b) Gabinetes específicos asignados (de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, de Descentralización	Población del territorio guatemalteco	Problema 4	4

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema denominado "Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país", fue priorizado debido a que, se evidencia en el retraso de las metas programadas y establecidas a nivel gobierno, considerando que la ejecución de los programas se demora en su entrega a la población beneficiada y esto puede evidenciarse en el Sistema de Planificación que la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia - SECEPLAN-, así como en la ejecución tardía de los Ministerios del Ejecutivo.

## Instrucciones:

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Problema principal:		Limitados mecanismos en la coordinación y coadunación para que Ministerios del Ejecutivo, Secretarías y Gabinetes específicos alcancen los objetivos definidos asignados en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, para contribuir al desarrollo del país	
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa 1: Debilidad en el cumplimiento de funciones entre entidades	SEGEPLAN. (2023). Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN. (2023). Informe General de la República 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.	Pilar 4, Estado Responsable, Transparente y Efectivo: durante 2022 se trabajó en dar a conocer, mediante herramientas de transparencia y rendición de cuentas, la ejecución financiera de proyectos por medio de los informes cuatrimestrales. De igual manera, se consolidó el Plan de Gobierno Abierto y se sancionó la Ley para la Simplificación de Trámites. Con el objetivo de mejorar la planificación y su vinculación con los recursos que el Estado provee para el cumplimiento de proyectos, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) realizaron jornadas de Presupuesto y Planificación Abierta 2023, además de las giras presidenciales que permitieron dar seguimiento, junto a las autoridades locales, al avance de proyectos y obras.	Informe de Gestión 2023, Informe de indicadores SEGEPLAN, Informe de trabajo SEGEPLAN 2023.
Causa última 1.1: Incumplimiento a los convenios, acuerdos o compromisos por parte de las entidades gubernamentales	SEGEPLAN. (2023). Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN. (2023). Informe General de la República 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.	Pilar 4, Estado Responsable, Transparente y Efectivo: durante 2022 se trabajó en dar a conocer, mediante herramientas de transparencia y rendición de cuentas, la ejecución financiera de proyectos por medio de los informes cuatrimestrales. De igual manera, se consolidó el Plan de Gobierno Abierto y se sancionó la Ley para la Simplificación de Trámites. Con el objetivo de mejorar la planificación y su vinculación con los recursos que el Estado provee para el cumplimiento de proyectos, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) realizaron jornadas de Presupuesto y Planificación Abierta 2023, además de las giras presidenciales que permitieron dar seguimiento, junto a las autoridades locales, al avance de proyectos y obras.	Informe de Gestión 2023, Informe de indicadores SEGEPLAN, Informe de trabajo SEGEPLAN 2023.
Causa Directa 2: Limitación en la ejecución de la agenda de trabajo de gobierno por escasos consensos políticos	SEGEPLAN. (2023). Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN. (2023). Informe General de la República 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.	Pilar 4, Estado Responsable, Transparente y Efectivo: durante 2022 se trabajó en dar a conocer, mediante herramientas de transparencia y rendición de cuentas, la ejecución financiera de proyectos por medio de los informes cuatrimestrales. De igual manera, se consolidó el Plan de Gobierno Abierto y se sancionó la Ley para la Simplificación de Trámites. Con el objetivo de mejorar la planificación y su vinculación con los recursos que el Estado provee para el cumplimiento de proyectos, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) realizaron jornadas de Presupuesto y Planificación Abierta 2023, además de las giras presidenciales que permitieron dar seguimiento, junto a las autoridades locales, al avance de proyectos y obras.	Informe de Gestión 2023, Informe de indicadores SEGEPLAN, Informe de trabajo SEGEPLAN 2023.
Causa Última 2.1: Incumplimiento a los convenios, acuerdos o compromisos por parte de las entidades gubernamentales	SEGEPLAN. (2023). Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN. (2023). Informe General de la República 2023. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.	Pilar 4, Estado Responsable, Transparente y Efectivo: durante 2022 se trabajó en dar a conocer, mediante herramientas de transparencia y rendición de cuentas, la ejecución financiera de proyectos por medio de los informes cuatrimestrales. De igual manera, se consolidó el Plan de Gobierno Abierto y se sancionó la Ley para la Simplificación de Trámites. Con el objetivo de mejorar la planificación y su vinculación con los recursos que el Estado provee para el cumplimiento de proyectos, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) realizaron jornadas de Presupuesto y Planificación Abierta 2023, además de las giras presidenciales que permitieron dar seguimiento, junto a las autoridades locales, al avance de proyectos y obras.	Informe de Gestión 2023, Informe de indicadores SEGEPLAN, Informe de trabajo SEGEPLAN 2023.

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GPR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.
Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

---

# Guatemala, abril 2024

## Vicepresidencia de la República